

Por orden del Defensor de Familia del ICBF Centro Zonal Florencia 1

CITA Y EMPLAZA

A los señores: RENE DONCEL RAMIREZ, identificado con C.C. No. 17.708.980, y, LILIANA MARIA CRUZ PEREZ, identificada con C.C. No. 1.082.125.086, y, a quienes se consideren con derechos, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25, Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de Investigación No. 236 fechado el día veinticuatro (24) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), dictado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. **17928574** adelantado a favor de la niña ANDREA DONCEL CRUZ, nacida el día 26 de enero del 2017, 2 años de edad, identificada con NUIP 1082130864.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11 de junio de 2021

Desfijar el: 21 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 1



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ
Defensor de Familia

CLASIFICADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección centro zonal
Calle 3 No.12-25 B/ El Rosal – florencia Caqueta
Teléfono: 4362316 ext. 818003

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080